

Terminaré haciendo notar que aunque el vascuence de la Burunda es guipuzcoano, ofrece algunos puntos de contacto, aunque poco numerosos, con los dialectos siguientes: 1.º Con el roncalés en la permutacion de los finales verbales *ute*, *te*, en *ei*, *i*, como *dei*, *detzain*, en vez de *dute*, *detzaten*; 2.º Con el bajo-navarro cizano en la sustitucion de *o* á *ago*; 3.º Con el labortano rústico de Sara, en la sustitucion de *oro* á *aro*, como se vé en *doot* en lugar de *darot* de esta localidad, análogo al *doro* de Torrano y al *zoskoron* de Urdiain; 4.º Con el dialecto vizcaíno, pero solamente en un número muy restringido de terminaciones, como son *dot* y *dau*; 5.º Con diversas variedades guipuzcoanas y vizcaínas, en la insercion de la vocal *i* delante del *a* final de los nombres articulados que acaban naturalmente en *a*, como en *arimia* «el alma», de *arima* «alma».

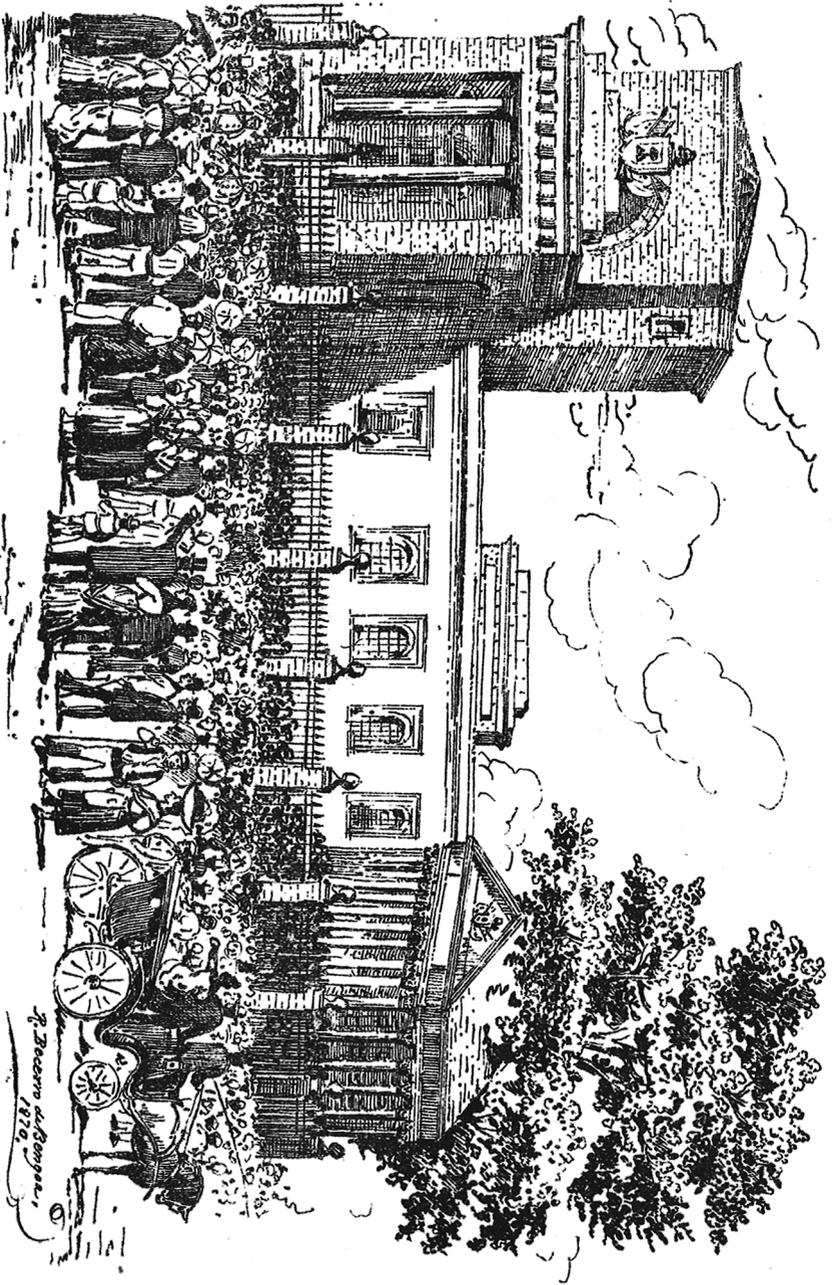


VIZCAYA EN LA EUSKAL-ERRIA.

PALACIO DE JUNTAS Y ÁRBOL DE GUERNICA

(RECUERDOS DE VIAJE.)

. Al llegar á las faldas del monte Comoaga, al detenerse en las deliciosas orillas de la ría, Guernica, la muy histórica y venerada Guernica, se alza ante vuestros ojos. El viajero curioso busca con la mirada en todos los términos del horizonte el roble santo de las libertades euskaras, el sόlio natural de la soberania de un pueblo modelo. Os guiarán para encontrarlo á las afueras de la villa, al campo en que se alzó la famosa ermita de *Santa María de la Antigua*. Una ermita con un ancho y extenso portegal, un campo decorado sencillamente con largas filas de asientos de piedra, y un roble frondoso: hé aquí toda la magestad de los palacios primitivos en donde los vascongados celebraban sus *batzarreak*, sus seculares asambleas consuetudinarias, sin legislacion escrita, sin letrados y sin pleitos, sin señores ni siervos. La antigua ermita desapareció, y en su lugar se eleva una sencilla y monumental construccion, compuesta de las si-



PALACIO DE JUNTAS Y ARBOL DE GUERNICA.

EL PUEBLO PRESENCIANDO LA ENTREGA DE ACTAS DE LOS APODERADOS.

guientes partes: un extenso átrio rodeado de elegante verja decorada por pilastras de piedra, á la izquierda del cual destácase un intercolumnio dórico, que sustenta sobre el fronton las armas del Señorío, y que da ingreso al salon de Juntas é iglesia juradera. En ésta se vén las dobles filas de asientos de piedra, forrados de madera, de los Apoderados, dispuestas en anfiteatro; los sillones de los dos Diputados, del Corregidor, de los Síndicos y Secretarios, delante del paño que cubre el altar; y los de los Padres de provincia. Sobre la línea de asientos de la asamblea vizcaina, se abre la galería ó tribunas para el público, y entre el doble cornisamento que circunda la parte alta del salon, se destacan los retratos de los Señores *militares* de Vizcaya, desde los primeros de que hay memoria hasta el que ejercía ese cargo en la fecha de la incorporacion á Castilla.

En el testero hay colocado un curioso cuadro al óleo que representa á Felipe V jurando los Fueros en medio de la representacion mas ilustre de las casas del Señorío. Este salon de Juntas se extiende frente al átrio, que termina por la derecha en un bello templete corintio, de elegante forma, elcual está coronado por un atico que muestra las armas de Vizcaya. Inmediatas al templete están las tribunas, con antepechos de hierro, en las que los Apoderados de los pueblos dejan sus actas, cuando ántes de constituirse la Junta, son llamados por el Secretario general. Cobija á esta severa y característica parte del edificio el famoso *árbol de Guernica*, por tantos siglos saludado y venerado, bendecido por toda la tierra euskara, admiracion de los gobiernos populares del mundo entero, cantado por los poetas, jamás herido por las tempestades del cielo, enhiesto y firme ante las pasajeras tormentas de la tierra.

¿Qué vascongado no recuerda la animacion y alegría de los dias de Juntas? ¿Qué hombre pensador, al asistir á sus sesiones, no ha visto en ellas la génesis de las asambleas de Washington y de Berna? ¿Qué monumento mas glorioso de la historia de la legislacion encierra nuestra pátria, que las Juntas euskaras; ni qué monumento mas admirable de su etnografía y de su pasado que la lengua ibera en que se expresan muchos de los Apoderados?

.

(Junio de 1870.)